

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional

Anexo VIII

Lunes 14 de octubre

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA
CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL
BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUCIONAL**

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 38, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO

- I. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano en que se impulsan entendimientos y convergencias políticas a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
- II. Que el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados determina los casos en los que el Pleno de esta Soberanía puede acordar sesiones solemnes, señalando en su fracción IV numeral 1, que se podrán decretar para realizar actos protocolarios.
- III. Que el 4 de octubre de 1824 se promulgó la Constitución de 1824 que instauró el federalismo como forma de régimen político en nuestro país. Dicha Carta Magna estableció en su contenido que el I Poder Legislativo Federal se deposita en un Congreso General dividido en dos cámaras, una de diputados y otra de senadores.
- IV. Conforme a lo establecido en la Constitución Federal de 1824 el 1 de enero de 1825 se integró y entró en funciones el Primer Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con 47 diputados federales y 38 senadores.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Pleno, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una Sesión Solemne para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso Constitucional, el miércoles 16 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas.

SEGUNDO: El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Una intervención de los grupos parlamentarios en forma creciente hasta por 5 minutos cada uno.



2. Al concluir las intervenciones anteriores, hará uso de la palabra la Presidencia de la Cámara de Diputados, hasta por 5 minutos.
3. Al concluir lo anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional.
4. Posteriormente se pondrá a discusión el Acta de la sesión para proceder a su clausura.

TERCERO: En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

CUARTO: La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría General hacer las publicaciones respectivas y llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

SEXTO: Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro; a 14 de octubre de 2024.

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

Noemí B. Luna

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Pa
Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>